

CONVOCATORIA PARA EL LUNES 23 DE ENERO DE 2023

COBERTURA DE PUESTOS ORDINARIOS Y/O VOLUNTARIOS DEL CUERPO DE MAESTROS, ESPECIALIDAD AUDICIÓN Y LENGUAJE (CON CERTIFICADO OFICIAL Y RECONOCIDO EN LENGUA DE SIGNOS)

ÁREA DE GESTIÓN DEL PERSONAL DOCENTE INTERINO

Se hace necesario habilitar las medidas necesarias para conjugar la rapidez en la cobertura de puestos docente por la especialidad descrita de conformidad con la *Resolución de 28 de abril de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se regula la formación de las listas de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad de todos los Cuerpos Docentes no Universitarios (Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales d Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño)*, por la cual asisten los derechos a los integrantes de dichas listas para poder no aceptar determinados puestos sin decaer de las mismas ni verse perjudicados en ningún otro derecho.

Podrán participar en esta convocatoria, única y exclusivamente, los integrantes de las listas de aspirantes a puestos en régimen de interinidad que aparezcan incluidos en la relación de cuerpos, especialidades y puntuación o número de orden que figura en el ANEXO I.

FECHA DE LA CITACIÓN

Lunes, 23 de enero a las 10:00 horas.

LUGAR DE LA CITACIÓN

Área de Gestión del Personal Docente Interino
C/ Santa Hortensia, 30 (Planta Baja) –28002 MADRID.

ASPIRANTES CONVOCADOS Y ORDEN DE PARTICIPACIÓN

En el **ANEXO I** se indican los aspirantes a interinidad que pueden participar en esta convocatoria y los cuerpos, especialidades y la puntuación o número de orden de los participantes convocados.

Los llamamientos se llevarán a cabo según la ordenación de las listas de aspirantes vigentes, teniendo prioridad la lista de 0597AL sobre el resto de listas. Los aspirantes que no figuren como integrantes de 0597AL se ordenarán por puntuación.

PUESTOS OFERTADOS

En el **ANEXO III** se indica la oferta existente de puestos ordinarios y/o voluntarios (podría verse modificada).

OTRAS CONSIDERACIONES

El acto finalizará cuando se cubran todas las necesidades ofertadas o cuando no se disponga de asistentes que cubran dichos puestos.

La aceptación de cualquiera de estos puestos será irrenunciable e implicará no volver a ser convocado, en tanto se permanezca en activo, ni por la especialidad aceptada ni por ninguna otra. Por la naturaleza y singularidad de las vacantes, **podrán participar aquellos docentes que hayan sido asignados en las adjudicaciones informáticas definitiva o extraordinaria de vacantes para el curso escolar 2022-2023 o que hayan sido asignados por AReS (Asignación Remota de Sustituciones) y estén prestando servicios.**

La no personación o la no aceptación del puesto objeto de la presente convocatoria **no implicará la pérdida de derecho alguno en relación con la permanencia en las listas** de aspirantes a puestos de régimen de interinidad.

De forma extraordinaria, el Tribunal podrá tomar cuantas medidas de seguridad e higiene considere oportunas frente a la COVID-19 con el afán de velar por la seguridad tanto de los participantes como de ellos mismos. Entre ellas está, la posibilidad de fraccionar el Acto Público en varios turnos cuando el número de participantes así lo requiera.

La presente convocatoria es publicada en la página *web* de la Comunidad de Madrid.

Madrid, 19 de enero de 2023

Jefe de Área de Gestión del Personal Docente Interino

Ana Belén Martínez Alonso

ANEXO I

LISTAS DEFINITIVAS DE ASPIRANTES A INTERINIDAD ([consultar listados](#))

CUERPO	ESPECIALIDAD	INTERINOS CONVOCADOS
MAESTROS	TODAS	Todos aquellos integrantes a interinidad de las listas DEFINITIVAS de las especialidades convocadas que posean alguna de las titulaciones recogidas en el Anexo II, y uno de los certificados OFICIALES de lengua de signos descritos en la mencionado anexo.

Solo podrán participar aquellos docentes que formen parte de las listas **DEFINITIVAS** de aspirantes a interinidad para el curso 2022-2023 del Cuerpo de Maestros que cumplan con los requisitos de titulaciones.

No están convocados los aspirantes de las listas provisionales de 0597AL, convocadas a lo largo del presente curso escolar, al no ser listas definitivas. Esas listas están en periodo de alegaciones, no son definitivas.



Comunidad
de Madrid

Dirección General
de Recursos Humanos
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

ANEXO II

Titulación requerida – Audición y Lenguaje + Certificado OFICIAL en Lengua de Signos.

0597AL– AUDICIÓN Y LENGUAJE

- Título de Grado en Educación Primaria, que incluya una mención en Audición y Lenguaje
- Maestro especialidad de Audición y Lenguaje (RD1440/1991)
- Diplomatura en Profesorado de Educación General Básica,
- Título de Maestro (RD 1440/1991) o título de Grado correspondiente (RD 276/2007, de 23 de febrero) y, además al menos uno de las siguientes titulaciones:

o Título de Grado en Logopedia

o Diplomatura en Logopedia

o Título o diploma de Profesor especializado en Perturbaciones del Lenguaje y Audición o Logopedia, o certificación acreditativa de haber superado el curso de especialización convocado por el Ministerio de Educación y Ciencia o por Convenio entre las diferentes Administraciones Administrativas y Universidades

TITULACIONES L.S.E.

Al menos una de las siguientes titulaciones:

- Grado Universitario en Lengua de Signos y Comunidad Sorda.
- Técnico Superior en Interpretación L.S.E. (FP)
- Técnico Superior de Mediador Comunicativo. (FP)
- Certificado C1 o superior en L.S.E. del M.C.E.R.
- Experiencia en la especialidad con L.S.E. de al menos 12 meses en periodos continuos o discontinuos en centros de la Comunidad de Madrid.
- Máster Oficial de Comunidad Sorda, Educación y Lengua de Signos. (RD 1393/2007)
- Máster Oficial en Interpretación en Lengua de Signos. (RD 1393/2007)

ANEXO III

Necesidades a cubrir de Audición y Lenguaje con L.S.E.

Nº	Especialidad	Localidad	Centro	Estimado Fin	Tipo Puesto	Causa	Observaciones
1	0597AL	280740002-LEGANES	28072223-IES PEDRO DUQUE	30/06/2023	01 - JORNADA COMPLETA	JUBILACIÓN	
2	0597AL	280792001-MADRID SAN BLAS	28057015-CP INF PRI EL SOL	31/01/2023	01 – JORNADA COMPLETA	ENFERMEDAD	

Solo podrán participar aquellos docentes que formen parte de las listas DEFINITIVAS de aspirantes a interinidad para el curso 2022-2023 del Cuerpo de Maestros que cumplan con los requisitos de titulaciones.

No están convocados los aspirantes de las listas provisionales de 0597AL, convocadas a lo largo del presente curso escolar, al no ser listas definitivas. Esas listas están en periodo de alegaciones, no son definitivas.